PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº. 4819.-

POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR SEBASTIAN PINEDA, COMO FUNCIONARIO DE HACIENDA DE LA CATEGORIA B-8, DEPENDIENTE DE LA CONTRALORIA FINANCIERA.-

Nº. 1106.-

Asunción, 4 de ~~Abril~~ Mayo de 1.954.-

VISTA: la presentación de la Contraloría Financiera (Exp.M.H. Nº 1810/54) en la que solicita el nombramiento del Sr. Sebastián Pineda, como funcionario de Hacienda de la Categ. B-8, dependiente de la citada Repartición; y el informe de la Sección Personal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase al Sr. Sebastián Pineda, como funcionario de Hacienda de la Categ. B-8, dependiente de la Contraloría Financiera.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

A. M. Zaldívar